

## Noticias

### **Argentina: COP 26 - Se avanza en acuerdos para preservar sus recursos naturales**

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mantuvo una reunión bilateral con el ministro para el Pacífico y el Ambiente de Reino Unido, en el marco del tercer día de la vigésimo sexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26), en Glasgow, Escocia. Lo hizo acompañado por el secretario de Ambiente de la provincia de La Rioja y presidente del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), Santiago Azulay. Durante la jornada, también se trataron temas vinculados al manejo de bosques con ganadería integrada y seguridad alimentaria, entre otros.

[Fuente: Clic Aquí](#)

### **Nación: Se realizó una nueva Capacitación Ambiental para Periodistas**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) de la Nación llevó a cabo la sexta entrega del ciclo de formación para periodistas. La temática abordada se centró en bosques nativos, preservación, manejo, aplicación de la normativa y políticas públicas en la materia. El director nacional de Bosques desarrolló una exposición centrada en los principales conceptos técnicos de la temática, e incluyó un repaso por los bosques nativos y su importancia, los servicios ambientales, las ecorregiones y su localización geográfica en el país, las causas y consecuencias de la pérdida de bosques, los principales elementos de la ley de bosques, entre otros.

[Fuente: Clic Aquí](#)

### **Nación: Se presentó el proyecto de ley de gestión de envases en la Cámara de Diputados**

Se dio a conocer en el Congreso el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, elaborado por el MAyDS, que busca favorecer la gestión de los envases en todo el territorio nacional, prevenir y reducir su impacto sobre el ambiente y la salud de las personas y promover la responsabilidad de las y los productores.

[Fuente: Clic Aquí](#)

## Noticias

### **Nación: Se aprobaron los lineamientos del Programa de Fortalecimiento de Centros de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre**

Con la finalidad de fortalecer la Red Federal de Centros de Rescate y Rehabilitación dedicada a fauna silvestre, el MAyDS, aprobó los lineamientos del Programa de Fortalecimiento, junto al procedimiento general para la presentación, selección y financiamiento de proyectos en el marco de dicho programa, a través de la Resolución 501/2021. También se publicó el formulario de solicitud de adhesión de los operadores, autoridades y entidades con capacidad de aportar al manejo de fauna silvestre decomisada o rescatada que busquen integrarse a esa red, así como el modelo de convenio específico a celebrar para darles apoyo.

[Fuente: Clic Aquí](#)

---

### **Nación: Se realizó la segunda Mesa Ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático del año**

Organizada por el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC) con el objetivo de fomentar un espacio de participación ciudadana e institucional y avanzar hacia una estrategia climática para el país con enfoque federal, inclusivo y justo. Participaron de esta instancia organizaciones de la sociedad civil; investigadores e investigadoras; miembros de universidades, sindicatos, comunidades originarias; representantes de partidos políticos, gobiernos locales, sector privado; agrupaciones y grupos de jóvenes; movimientos sociales; consejos profesionales; legisladores y legisladoras; entre otros.

[Fuente: Clic Aquí](#)



## Noticias

### **Nación: Se sumaron nuevos puntos para conocer la calidad del agua en la costa del Río de la Plata**

El MAyDS en conjunto con la Red de Intercambio de Información de los Gobiernos Locales (RIIGLO), realizó la cuarta y última campaña del año en la que se agregaron nuevos parámetros (250 en total), y puntos de extracción (ahora suman 46). Las muestras fueron tomadas en simultáneo, a lo largo de más de 100 km de costa, desde Tigre hasta Berisso. En esta oportunidad se sumaron cuatro puntos de extracción dentro de la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria-Costanera Norte, para conocer el estado de contaminación de ese humedal, donde habitan aves y algunos mamíferos.

[Fuente: Clic Aquí](#)

---

### **Nación: El Ministerio de Ambiente aprobó su código de ética para el desempeño dentro del organismo**

El MAyDS aprobó su código de ética como una guía de acción cotidiana para todo el personal de la cartera que desempeñe actividades temporales, permanentes, remuneradas u honorarias, bajo cualquier modalidad de prestación de servicios, en los distintos niveles de su estructura organizativa. La acción se enmarca en el Programa de Integridad, Ética Pública y Transparencia, creado por la Resolución 328/2020 del Ministerio, con el objetivo de facilitar el fortalecimiento de las capacidades institucionales, de prevención, control y supervisión, así como establecer una cultura organizacional basada en los valores de la integridad, ética pública y transparencia.

[Fuente: Clic Aquí](#)

## Noticias

### Nación: Se publicó el reglamento operativo de la Ley Yolanda

Por medio de la Disposición 12/2021 se publicó el Reglamento Operativo de Funcionamiento y de Aplicación de la Ley Yolanda, que fue diseñado desde la Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional de la cartera de Ambiente nacional, en su carácter de autoridad de aplicación de dicha norma. El reglamento publicado crea una coordinación para la implementación de la ley en el ámbito de la Subsecretaría mencionada, y aprueba los lineamientos generales que orientarán las capacitaciones, diseñados de manera conjunta y en un proceso participativo de consulta entre el Ministerio de Ambiente, el Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA), el Consejo Interuniversitario Nacional y 244 instituciones científico-académicas y organizaciones de la sociedad civil que participaron de la convocatoria abierta efectuada.

[Fuente: Clic Aquí](#)

### Buenos Aires: La Justicia ratificó la clausura del zoológico de Luján

Por medio de una resolución de la Cámara Federal de San Martín, se adoptó clausurar de manera preventiva total el establecimiento. En tal sentido, la sentencia señala que “el cierre preventivo dispuesto no surge como arbitrario o ilegítimo en la medida que es derivación de los hechos constatados y resulta razonable en orden a los principios de prevención y de precaución que rigen en la materia, teniendo en cuenta, en el caso, los efectos negativos que podrían darse sobre la preservación de la fauna del Zoológico y el peligro que ello podría acarrear”. Vale recordar que la cartera ambiental nacional clausuró el Zoológico de Luján a mediados de septiembre de 2020, habida cuenta de las sostenidas irregularidades identificadas en el predio en materia de la normativa vigente sobre conservación de fauna.

[Fuente: Clic Aquí](#)



## Noticias

### Entre Ríos: Por tráfico ilegal de fauna se decomisaron cardenales amarillos

La Brigada de Control Ambiental (BCA), realizó un operativo en la localidad de Federación, provincia de Entre Ríos, para fiscalizar un domicilio particular, en el que se secuestraron aves autóctonas. La acción se concretó luego de que el organismo haya recibido una denuncia por tenencia ilegal de cardenales amarillos (Gubernatrix cristata), los cuales se encuentran en peligro de extinción. En el lugar también se hallaron otros ejemplares de aves autóctonas.

[Fuente: Clic Aquí](#)

### Río Negro: Islote Lobos, cada vez más cerca de ser parque nacional

El proyecto para crear el parque nacional Islote Lobos, fue aprobado por unanimidad en el Senado y avanza el proceso legislativo para la creación de una nueva área protegida en el país y el segundo parque nacional en la provincia rionegrina. A través de este proyecto se acepta la cesión de jurisdicción y dominio efectuada por la provincia de Río Negro al Estado nacional y se transfieren a favor de este el total de los sectores fiscales intermareal y marino. Asimismo, se acepta la cesión sobre un conjunto de parcelas de propiedad privada (sector terrestre) para la creación del Parque Nacional Islote Lobos.

[Fuente: Clic Aquí](#)